

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ordena TEPJF indagar campaña en Nayarit. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit resolver la queja del PAN y pronunciarse sobre los presuntos actos anticipados de campaña de Roberto Sandoval Castañeda, candidato de la coalición "Nayarit Nos Une" (PRI, PVEM y Panal). Los magistrados consideraron que el Tribunal deberá determinar si se acreditaron o no los actos anticipados de campaña y, si así fuera, cuál es la gravedad de la falta y, en su caso, imponer una sanción al candidato priísta de esa entidad. A la autoridad administrativa electoral local corresponde conocer de las presuntas infracciones de observadores electorales, autoridades, funcionarios electorales, notarios públicos, extranjeros y ministros de culto religioso, se asentó en la ponencia del magistrado Flavio Galván. Los magistrados Constancio Carrasco, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, presidente por ministerio de ley de la Sala Superior, apoyaron el proyecto de sentencia y coincidieron en que la Sala Constitucional Electoral nayarita se pronuncie al respecto lo más pronto posible, ante la proximidad de los comicios del próximo 3 de julio. (REFORMA, P. 21, ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR; MILENIO DIARIO, P. 37, ESTADOS, MAURICIO PÉREZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 35, DE LA REDACCIÓN)

Proyectan un nuevo Derecho de Réplica. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) presentará una nueva propuesta para garantizar el Derecho de Réplica de partidos políticos, precandidatos y candidatos ante los medios de comunicación, donde cobre mayor importancia la autorregulación de los medios y la conciliación entre las partes, antes de iniciarse un procedimiento especial sancionador. Alfredo Figueroa y Benito Nacif, presidente e integrante de ese grupo de trabajo, informaron lo anterior, luego de la primera reunión sostenida con representantes partidistas, del Poder Legislativo y de otros consejeros electorales. Figueroa sostuvo que en uso de sus atribuciones, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó desde hace un año que sea mediante el procedimiento especial sancionador como el IFE atienda las denuncias que se presenten en materia de réplica, "lo que pone de manifiesto que se trata de un ejercicio, de un procedimiento sumario que contiene sanción". El PRI y el PRD se pronunciaron en favor de seguir solamente los criterios del TEPJF en la materia, y no crear lineamientos para garantizar ese derecho, como lo propone el presidente de la Comisión de Quejas, Alfredo Figueroa. En tanto, el PAN se dijo abierto a explorar ambas vías, debido a que todavía no fija una postura institucional. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; EL FINANCIERO, P. 34 Y 39, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL DÍA, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Restituyen derechos a Adalberto Madero. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN rechazó que haya descuidado el caso del procedimiento de expulsión de Adalberto Madero, ex alcalde de Monterrey, ya que, aseguró, ni la dirigencia, ni la dirección jurídica tuvieron "injerencia" en la resolución. En un comunicado, la Dirección de Comunicación Social aclaró que quien llevó el caso fue la Comisión Nacional de Orden, un órgano que es autónomo y que forma parte del Consejo Nacional. No obstante, el PAN lamentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no haya tomado en cuenta los argumentos que se presentaron en contra del ex funcionario panista, sobre todo respecto a los posibles actos de corrupción. (EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Encinas llevará al TEPJF rebase en tope de gastos. Alejandro Encinas, candidato a gobernador del Estado de México por la coalición “Unidos Podemos Más” (PRD, PT y Convergencia), y Luis Sánchez, su coordinador de campaña, coincidieron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer una queja en contra del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el cual decidió reservarse la información que se arroje del monitoreo de gastos de campaña hasta octubre y diciembre. Luis Sánchez dijo que esa decisión “contraviene definitivamente tanto al Código (Electoral mexiquense) como a la Constitución”, pues explicó que el mismo código establece que el rebase de tope de gastos de campaña es motivo suficiente para anular la elección y no tendría efecto si se dan a conocer los gastos después de la toma de protesta del gobernador electo. Asimismo, Encinas dijo que ante la omisión del IEEM para vigilar el rebase en los gastos de campaña de Eruviel Ávila, acudirán al TEPJF y ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para presentar una queja por este caso. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDOMEX, RAFAEL MONTES; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA, P. 12, NACIONAL, ENRIQUE I. GÓMEZ, LORENA MORALES, IRMA VALADEZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, RENÉ RAMÓN; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ)

Publicación DOF. Se publicó resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de Andrés Manuel López Obrador y los partidos políticos del Trabajo y Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/104/2010 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/112/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-63/2011. El documento consta de 74 hojas, se incluyeron 7. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se modifica el documento mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales de 2011, identificado con la clave CG135/2011, con motivo de la solicitud presentada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Mediante sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-37-2011 y acumulados, se revocó el acuerdo del Consejo General del IFE identificado con la clave CG41/2011, por lo que en sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2011 fue aprobado el documento por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de Radio y canales de Televisión para el proceso electoral ordinario 2011 del Estado de México, y se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas en la emisoras con cobertura en la entidad. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5196515&fecha=17/06/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Géneros de Opinión

Jaque Mate/ La réplica/ Sergio Sarmiento. El autor comentó que en el IFE se está dirimiendo una nueva batalla por la libertad de expresión. Bajo el disfraz de otorgar un "Derecho de Réplica", se esconde un nuevo intento por limitar las críticas a los políticos. El IFE, hay que reconocer, trató de evitar el tema. En una ocasión decidió que no podía intervenir en el caso de un político, Alberto Picasso Barroel, que exigía Derecho de Réplica al periódico *El Norte* (que publica también esta columna) por una información. El problema es que los legisladores, en su regresiva reforma electoral de 2007, modificaron el artículo sexto de la Constitución para señalar que "el Derecho de Réplica será ejercido en los "términos dispuestos por la ley". Nunca emitieron, sin embargo, esa ley a la que hace referencia el nuevo texto constitucional. Cuando la exigencia de réplica de Picasso Barroel llegó al IFE, los consejeros dijeron que no había ley sobre la materia y que por lo tanto no podían intervenir. El 3 de febrero de 2010, sin embargo, una infortunada decisión del Tribunal Electoral ordenó al IFE emitir una especie de ley reglamentaria y sancionar a los medios de comunicación que se negaran a acatarla. El fallo del Tribunal Electoral me parece inconstitucional. El IFE no tiene facultades para reemplazar al Congreso y emitir leyes cuando éste es omiso. Pero el problema de fondo lo creó el propio Congreso al establecer el cuestionable Derecho de Réplica y darle rango constitucional. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

El espejo/ Luis Javier Garrido. El autor comenta que la pretensión de la ultraderecha yunquista por conservar el control del aparato estatal tras el 2012 está llevando al país a un desastre cada vez mayor. A la ultraderecha no le basta para imponerse en 2012 tener el control del aparato estatal y de los recursos públicos o de los medios, y ni siquiera agandallarse al IFE y al Tribunal Electoral, como lo están buscando hacer este año en sendas maniobras: requieren después de su desastre en estos años el que no haya una contienda real. La única forma en que los panistas podrían prevalecer sería en el escenario que ellos buscan crear para 2012 y que describen con sus actos, impidiendo que haya una elección real y todo se negocie previamente con el aval de Washington: sin que haya un candidato de izquierda y con el PRI con un candidato descalificado de antemano y que acepte servir como comparsa asumiendo que los priístas deben replegarse a los enclaves locales. (LA JORNADA, P. 22, OPINIÓN, LUIS JAVIER GARRIDO)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Libra Onésimo cargos por fraude millonario. Onésimo Cepeda, Obispo de Ecatepec, ganó el pleito legal donde fue acusado de simular un préstamo de 130 millones de dólares y de pretender apropiarse de una de las colecciones privadas de arte más valiosas en México. El Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Distrito Federal echó abajo un amparo que había sido otorgado a la empresa Arthinia Internacional. Dicho amparo obligaba a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a solicitar una orden de aprehensión contra el jerarca católico por el delito de fraude procesal. (REFORMA, P. 19, ABEL BARAJAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Acusan operación de Valls Sergio Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue acusado de traficar influencias en los tribunales a favor del Obispo Onésimo Cepeda, y defendido por la SCJN. Xavier Olea Peláez, abogado de Arthinia Internacional, dijo que denunciará ante la Procuraduría General de la República (PGR) al ministro y presentará quejas en la Judicatura contra dos magistrados, por el supuesto tráfico de influencias y cohecho que hubo detrás del fallo emitido en favor del jerarca católico. El litigante afirma que Cepeda presumía entre sus conocidos que libraría la acusación de falsificar un pagaré de 130 millones de dólares, porque el ministro Valls le ayudaría con dos magistrados a fallar en su favor. Recordó que el prelado fue el pasado 20 de mayo al cumpleaños de Valls en Chiapas. En un comunicado, la Corte rechazó que Valls interviniera en favor del Obispo de Ecatepec. (REFORMA, P. 19, ABEL BARAJAS)

El CJF crea juzgados para regular penas. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunció la creación de tres juzgados encargados de decidir sobre el cumplimiento, modificación y duración de las penas, según el acuerdo 22/2011. En el documento que será publicado en el Diario Oficial de la Federación, el CJF tomó una medida debido a la falta de legislación en esta materia, considerando el "inminente vencimiento del plazo" que concluirá en junio de 2016, fijado para implementar la reforma constitucional en materia penal. (EXCÉLSIOR, P. 12, VERÓNICA MONDRAGÓN)

México vive un importante cambio en materia turística. Se publicó un desplegado en donde el gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales, municipales, legisladores, empresarios, académicos y todos los actores de la industria, han instrumentado una serie de acciones encaminadas a fortalecer la actividad turística, la cual genera más de 7 millones de empleos y representa el 9% del Producto Interno Bruto (PIB). Los firmantes exhortan respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a sus ministros a tomar en cuenta todas estas consideraciones para que la decisión del alto tribunal de suspender provisionalmente la convocatoria para escoger la nueva sede del Tianguis Turístico de México no se judicialice, cuando se trata de una decisión que busca fortalecer exclusivamente la actividad turística de México. (REFORMA, P. 21, ELISA PÉREZ GARMENDIA)

Consejo de la Judicatura Federal. Se publicó el acuerdo general 22/2011, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que establece la competencia de la función de ejecución penal y crea los juzgados de distrito especializados en ejecución de penas. (REFORMA, P. 22, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Prevé Paredes triunfo en Coahuila. Beatriz Paredes, ex dirigente nacional del PRI, sostuvo que la candidatura de Rubén Moreira al gobierno de Coahuila es un acto de justicia al mérito partidista y que, con su experiencia y talento, tendrá un triunfo contundente el próximo 3 de julio. "Moreira es una garantía de trabajo, de talento y visión sobre una estrategia popular de desarrollo, que sigue avanzando en la dirección de resolver los problemas de bienestar social de Coahuila y consolidar el desarrollo económico de esta entidad federativa, se le puedo decir, que me consta, como diputado federal en todo momento estuvo defendiendo los intereses de los coahuilenses", dijo la líder priísta. Paredes aseveró que el partido es el mejor organizado del país y gracias a esa fuerza de bases y equipo de trabajo la candidatura de Rubén Moreira fue un acto de justicia. (REFORMA, P.21 CRISALDA FARIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Estado de México

Tercer debate, ningún cambio. Luego del tercer encuentro que sostuvieron los aspirantes a la gubernatura del Estado de México, las tendencias de voto de la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) tuvieron mínimas diferencias respecto al día anterior: Eruviel Ávila y Luis Felipe Bravo disminuyeron 0.1 y 0.6%, respectivamente, y Alejandro Encinas ascendió 0.6 puntos porcentuales. (MILENIO DIARIO, P.9, GCE)

Candidatos a la gubernatura del Edomex continúan en campaña. Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, estrenó su historieta. El cómic está integrado por 32 páginas a color, en donde difunde sus propuestas, como la tarjeta ahorradora con 300 pesos para apoyo a mujeres y jóvenes en el pago de transporte público. Aborda también el programa de empleo para recién egresados y los créditos a la palabra. También destaca su proyecto de un nuevo modelo policial. En la historieta denominada "Ya es justo" también se encuentran críticas a las obras de relumbrón, que sólo benefician a unos cuantos y que son parte de la actual administración del gobierno del estado. Por su parte, Eruviel Ávila, candidato de la coalición Unidos Por ti" (PRI, PVEM y Panal), subió a su página Web sus cuentas bancarias y las de sus hijos. De acuerdo con los documentos publicados, Ávila tiene 4 millones 57 mil pesos en una cuenta de ahorros en Banorte. Su hija Isis Ávila, de 23 años, tiene ahorrados 14 mil 378 pesos en Banamex. (EXCÉLSIOR, P.6, ÁNGELES VELASCO; REFORMA, P.12, IRMA VALADEZ Y SANDRA GARCÍA)

Listo, reparto de 10.8 millones de boletas. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya tiene en su poder las 10.8 millones de boletas electorales que se utilizarán el próximo 3 de julio en la elección de gobernador. La empresa "Formas Inteligentes" entregó las boletas a los consejeros electorales y representantes de partidos políticos para que sean distribuidas en los 45 consejos distritales a más tardar este sábado. Las boletas permanecerán custodiadas las 24 horas del día hasta el próximo 3 de julio. Todos los paquetes fueron sellados para evitar que se puedan extraviar y alguien pueda hacer mal uso de ellas. Las boletas que no se utilicen el día de la elección serán destruidas como en comicios anteriores, en los cuales más de 40% de éstas no fue utilizada por el nivel de participación ciudadana que difícilmente supera los 50 puntos porcentuales. (MILENIO DIARIO, P.9, CLAUDIA HIDALGO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Ebrard, candidato de Chuchos al 2012. La corriente Nueva Izquierda (NI), mayoritaria en el PRD, ya decidió que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, sea su candidato a la Presidencia en el 2012. Esa corriente, conocida como Los Chuchos y en la que milita el dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano, oficializará la postulación el próximo 24 de julio durante el Congreso que realizarán. Luis Miguel Barbosa, líder de Nueva Izquierda (NI), respondió a Dolores Padierna que será hasta el registro de precandidatos, en octubre, cuando Ebrard tendría que dejar el cargo. "Antes no, porque no ha usado recursos públicos ni desviado su atención de su responsabilidad al frente del GDF", dijo. El sol azteca podrá entrar en una nueva etapa de división cuando definan los términos de la realización de la consulta para conocer quién abanderará a este partido en las elecciones presidenciales de 2012. El tema se discutirá en el Consejo General la siguiente semana. De acuerdo con el estatuto del Partido, la candidatura a Presidente de la República se determinará en elección abierta a la ciudadanía; aunque establece la posibilidad de que 60% de los miembros del Consejo Nacional decida algún otro método, por ejemplo, que sea sólo para afiliados o presente una candidatura única. (LA RAZÓN, P.4, CARINA GARCÍA Y EL ECONOMISTA, P.44, JOSÉ JUAN REYES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

Narro elogia a Cordero. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), elogió a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, y reconoció el apoyo, la confianza y el presupuesto que le ha otorgado a la UNAM y a la educación superior pública del país. Narro le manifestó que en la Máxima Casa de Estudios es muy querido, porque en su sangre lleva los colores azul y oro, ya que sus padres son académicos de esta institución y "es usted muy bienvenido a su casa señor secretario de Hacienda", dijo. (EXCÉLSIOR, P.7, LILIÁN HERNÁNDEZ)

Lujambio teme por democracia. Alonso Lujambio, secretario de Educación, llamó a los jóvenes a participar en la próxima elección presidencial, de lo contrario, advirtió que la democracia mexicana está en un problema. Ante más de dos mil estudiantes, de 14 estados, quienes participaron en el Encuentro Nacional Juvenil Sector 3, celebrado en Morelos, el funcionario afirmó que es necesario, que los jóvenes continúen con la lucha emprendida por las generaciones que les precedieron, para lograr instaurar la democracia. Alonso Lujambio, quien reafirmó su aspiración a la candidatura presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN), agradeció las muestras de apoyo al interior del blanquiazul y expresó que son necesarias las propuestas, las críticas y la participación en las urnas de quienes el próximo año votarán por primera vez para que después de 2012 seamos mejores mexicanos. (EXCÉLSIOR, P.7, PEDRO TONANTZIN)

Calderón: no más concesiones por motivos políticos. Al anunciar el acuerdo para iniciar la transición hacia la radio digital, Felipe Calderón, presidente de México, prometió que nunca más se otorgarán concesiones de Radio por motivos políticos. Al entregar el refrendo de 75 concesiones de Radio aseguró que se ha cerrado la puerta a la discrecionalidad del pasado y "nunca más serán motivos políticos los que determinen si una concesión de radio se otorga o no". El presidente Calderón sostuvo que la Radio cumple la crucial labor de hacer eco de las voces que enriquecen el debate democrático en el país y que "si hubiera duda del vigor de la pluralidad de la democracia mexicana, habría que revisar la radio en México: todas las voces, todo el tiempo, todas las opiniones, analizadas desde las distintas perspectivas", dijo. Ante ello, senadores del PRI y del PVEM acusaron a Calderón de adoptar una actitud electorera al entregar 75 refrendos a radiodifusores, con la finalidad de buscar apoyo para el PAN en los comicios presidenciales de 2012. Los legisladores criticaron el manejo que ha dado el Ejecutivo al sector, ya que en lugar de otorgarle certeza jurídica a los concesionarios, utilizar sus facultades para tratar de vender favores a los empresarios de la Radio. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 20, LORENA LÓPEZ Y REFORMA, P.16, CLAUDIA GUERRERO)

Inicia reforma penal a medias y parchada. La primera parte de la reforma al Sistema de Justicia Penal entrará en vigor este domingo, pero a medias y con parches. De acuerdo con la reforma constitucional de junio de 2008, para este fin de semana tiene que haber a nivel nacional un nuevo sistema de prisiones de reinserción social de delincuentes, así como jueces especializados para un nuevo régimen de modificación y duración de penas. Pero dichos sistemas aún no existen en la realidad porque el Congreso de la Unión no ha expedido las leyes secundarias correspondientes no obstante que así lo ordena el artículo quinto transitorio de la reforma. El nuevo sistema de readaptación social "debe estar organizado sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad", dice el artículo 18 de la Carta Magna. (REFORMA, P.1, VÍCTOR GUERRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011

No habrá periodo extraordinario; no se hacen a modo, dice Ramírez Marín. Líderes de las cámaras de Senadores y de Diputados echaron por tierra las expectativas del presidente Felipe Calderón de convocar a un periodo extra de sesiones para aprobar un paquete de 8 reformas pendientes en el Congreso. Un periodo extra "no se hace a modo, al corte ni a la confección de lo que necesita uno de los actores políticos", dijo Carlos Ramírez Marín, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. En el PRD, Armando Ríos Piter manifestó que hay una cortina de humo para ocultar la pifia del caso Hank Rhon; empero, el senador panista Juan Bueno mantuvo la expectativa de que se restablecerá el trabajo legislativo después del 3 de julio. (EL FINANCIERO, P.1, 34 Y 35, VÍCTOR CHÁVEZ)

Encara PRI a Döring por Chaires. Para salir en defensa del priísta Vicente Chaires Yáñez, acusado ante la Procuraduría General de la República (PGR) de enriquecimiento inexplicable, la dirigencia nacional del PRI se lanzó en contra de Federico Doring, senador del PAN, a quien acusó de actuar como un "boxeador". David Penchyna, vocero del partido tricolor, descalificó el recurso legal y también las declaraciones del panista, tras denunciar que existe una estrategia del blanquiazul para golpear al PRI a través de las instituciones encargadas de impartir justicia. "Yo no le conozco acciones legislativas (a Doring), se ha dedicado permanentemente en todos los espacios de la vida de este sexenio a hacerle al descontón político, a este señor le gusta enlodar la política. Qué lástima que la desesperación de la derrota electoral, de no saber hacer campañas electorales y tener buenos candidatos lleven a ensuciar a la política de este modo yo hablo con documentos públicos no con acusaciones vanas de las cuales incluso habrá daño moral", dijo. (REFORMA, P.9, STAFF)

La Iglesia saldrá a predicar a la calle. Con el fin de recobrar una tradición en desuso en la capital del país, la Iglesia católica saldrá la próxima semana a las calles de la ciudad de México y predicará la religión en plazas públicas, a plena luz del día. El jueves 23 de junio, en el contexto de la festividad de Corpus Christi, el cardenal Norberto Rivera Carrera oficiará una misa al aire libre en la Plaza de Tlaxcoaque y encabezará una procesión por la avenida 20 de Noviembre hacia el Zócalo capitalino, donde se prevé que dirija un mensaje a la feligresía. Un día antes se llevará a cabo la procesión de las reliquias del beato Juan de Palafox, que recorrerá varias calles del Centro Histórico hasta llegar a la Catedral Metropolitana. Esto ocurrirá en el contexto de la distensión en la relación entre la Iglesia católica y las autoridades del gobierno capitalino. (EXCÉLSIOR, P.1 Y 5, HÉCTOR FIGUEROA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios